



18 de diciembre, 2023
DVM-PICR-DPI-DFP-1000-2023

Señores
Directores Regionales de Educación
Jefes del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros
Asesores Supervisores
Asesores de Educación para Personas Jóvenes y Adultos
Direcciones Regionales de Educación

Asunto: Remisión de Hojas de Cálculo IPEC CINDEA para el curso lectivo 2024.

Estimados(as) señores(as):

Me dirijo a ustedes en ocasión de saludarles y, a la vez, hago de su conocimiento qué, de conformidad con la estrategia establecida para el inicio de curso lectivo 2024, y en apego a las Directrices y Lineamientos para las modalidades de Educación de Personas Jóvenes y Adultos: Instituto Profesional de Educación Comunitaria (IPEC) y Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA) me permito hacerles llegar los documentos adjuntos: Hoja de Cálculo y el Instructivo de los IPEC - CINDEAS para el curso lectivo 2024.

A continuación, algunas observaciones importantes:

Dadas las restricciones presupuestarias emitidas por el Ministerio de Hacienda que se han venido afrontando en los últimos años, es importante que se mantenga la misma cantidad de lecciones que se presupuestaron para el ejercicio económico del año 2023, en cada institución.

En la Hoja de Cálculo se realizaron modificaciones con el fin de mejorar el proceso de solicitud de lecciones, unificando la HOJA DE RESUMEN y LOS SATÉLITES por lo que, todo se realizará en la misma herramienta y se mostrará el total solicitado de lecciones de acuerdo con la demanda académica en cuanto a módulos de oferta convencional, cursos libres o emergentes, así como la oferta de educación técnica.

En caso de solicitud de lecciones nuevas en las especialidades de EDUCACIÓN TÉCNICA, deberán contar con la aprobación de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (sujeto a disponibilidad de lecciones).

En cuanto a la información que ingresen en dicha hoja de cálculo, debe ser lo más certera posible con respecto a la matrícula real (de acuerdo con lo ingresado en Plataforma Saber) y secciones conformadas, en relación con los rangos de matrícula establecidos de acuerdo a Normativa Vigente: Resolución 2827 MEP-2017. En caso de no contar con el rango mínimo de 15 alumnos deben de adjuntar justificación por parte del supervisor del circuito, indicando las razones para la aprobación de lecciones (hacinamiento, distancias entre centros educativos etc.).



Dicha hoja de cálculo debe ser entregada al Departamento de Formulación Presupuestaria en formato Excel, al correo electrónico correspondiente a cada uno de los analistas de acuerdo con el siguiente orden por Dirección Regional.

REGIÓN	DIRECCIÓN REGIONAL	ENCARGADO	TELEFONO/EXT.	CORREO
73	LOS SANTOS	ALEJANDRA SEAS	1275	alejandra.seas.rodas@mep.go.cr
59	HEREDIA	ALEJANDRA SEAS	1275	alejandra.seas.rodas@mep.go.cr
62	SANTA CRUZ	ALEJANDRA SEAS	1275	alejandra.seas.rodas@mep.go.cr
64	PUNTARENAS	ALICE ALVAREZ	1115	alice.alvarez.gullock@mep.go.cr
76	PENINSULAR	ALICE ALVAREZ	1115	alice.alvarez.gullock@mep.go.cr
67	GUAPILES	ALICE ALVAREZ	1115	alice.alvarez.gullock@mep.go.cr
58	TURRIALBA	DENNIS MOYA	1279	dennis.moya.sanabria@mep.go.cr
61	NICOYA	DENNIS MOYA	1279	dennis.moya.sanabria@mep.go.cr
57	CARTAGO	JAIMIE ARAICA	1276	jaimie.araica.vargas@mep.go.cr
74	SARAPIQUI	JAIMIE ARAICA	1276	jaimie.araica.vargas@mep.go.cr
60	LIBERIA	JAIMIE ARAICA	1276	jaimie.araica.vargas@mep.go.cr
63	CAÑAS	JAZMIN FONSECA	1274	jazmin.fonseca.ramirez@mep.go.cr
56	SAN CARLOS	JAZMIN FONSECA	1274	jazmin.fonseca.ramirez@mep.go.cr
66	LIMON	JAZMIN FONSECA	1274	jazmin.fonseca.ramirez@mep.go.cr
68	AGUIRRE	MARTIN BOLAÑOS	1376	martin.bolanos.sandoval@mep.go.cr
51	DESAMPARADOS	MARTIN BOLAÑOS	1376	martin.bolanos.sandoval@mep.go.cr
65	COTO	MARVIN RAMIREZ	1273	marvin.ramirez.umana@mep.go.cr
69	NORTE NORTE	MARVIN RAMIREZ	1273	marvin.ramirez.umana@mep.go.cr
77	SULA	MARVIN RAMIREZ	1273	marvin.ramirez.umana@mep.go.cr
52	PURISCAL	RASCHID SEQUEIRA	1272	raschid.sequeira.villalobos@mep.go.cr
53	PEREZ ZELEDON	RASCHID SEQUEIRA	1272	raschid.sequeira.villalobos@mep.go.cr
75	GRANDE DE TERRABA	RASCHID SEQUEIRA	1272	raschid.sequeira.villalobos@mep.go.cr
50	SAN JOSE CENTRAL	SONIA HIDALGO	1410	sonia.hidalgo.chinchilla@mep.go.cr
72	SAN JOSE OESTE	SONIA HIDALGO	1410	sonia.hidalgo.chinchilla@mep.go.cr
71	SAN JOSE NORTE	SONIA HIDALGO	1410	sonia.hidalgo.chinchilla@mep.go.cr
54	ALAJUELA	YARITZA DELGADO	1280	yaritza.delgado.segura@mep.go.cr
55	OCCIDENTE	YARITZA DELGADO	1280	yaritza.delgado.segura@mep.go.cr



Una vez recibidas y revisadas las hojas de cálculo por el analista del Departamento Formulación Presupuestaria, se solicitará la firma del director(a) de la institución en HOJA DE RESUMEN, para posteriormente remitir la hoja de cálculo aprobada, a la Unidad de Sector según corresponda.

Así mismo se informa, que en caso de solicitud de lecciones de I Nivel para la remuneración de este recargo/ampliación de jornada laboral (cualquiera que sea el caso), en caso de funcionarios nuevos; se debe ejecutar mediante las normas establecidas por la Dirección de Gestión del Talento Humano, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley Marco de Empleo Público con respecto a la aplicación del Salario Único Global.

Fecha de entrega

Se dispone como fecha de primera recepción de hoja de cálculo a partir del día 15 de enero del 2024.

Le saluda cordialmente;



C.c.p:

- ✓ Unidad Sector 1, Jefe, Rebeca Delgado Calderón.
- ✓ Unidad Sector 2, Jefe, Patricia Montero Cascante
- ✓ Unidad Sector 3, Jefe, Monica Soto Soto
- ✓ Unidad Sector 4, Jefe, Fernando Lizano Corella
- ✓ Unidad Sector 5, Jefe, Aurea Monge Chavarria
- ✓ Unidad Educación Indígena, Jefe José Miranda Jiménez
- ✓ Funcionarios, Depto. Formulación Presupuestaria.
- ✓ Expediente.
- ✓ Consecutivo.